

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "LA MODERNA CIA. LTDA.". CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2013.

En el Cantón Samborondón, a los Treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil Once, a las doce horas treinta y cinco minutos, se reúnen en el local social la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada " **La Moderna Cia. Ltda.** ", de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del Capital Pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañía, la misma que se adjunta a la presente Acta. Dirige la sesión la señora Abg. María Eugenia Ramírez Santistevan de Torres, Presidenta de la Compañía, y actúa como secretaria Ad-Hoc, la señora Ing. Petita Guaylupo Suárez. La secretaria expresa que, como consecuencia de la lista de asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía; esto es, la suma de Dos mil dólares de los Estados Unidos de América, dejando constancia que a la presente sesión no asiste el Comisario principal de la Compañía. A continuación la secretaria menciona los puntos que se deberán tratar y resolver en la presente Junta General:

1.- Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2012 y dictar las resoluciones respectivas. 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y El Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012. 3.- Resolver sobre las utilidades del ejercicio económico de 2012. 4.- Nombrar al Gerente de la Compañía.- Nombrar al Presidente de la Compañía.

La Presidenta declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:

1.- "Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2012 y dictar las resoluciones respectivas".

La secretaria de la Junta señora Ing. Petita Guaylupo Suárez, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe relacionado con la gestión realizada por los administradores en el ejercicio correspondiente al año 2012. También se procede a dar lectura al informe del Comisario, luego de lo cual, la junta por unanimidad de votos **RESUELVE:** Aprobar el Informe presentado por la administradora, esto es la Gerente actual de la compañía y la gestión administrativa desarrollada por ella durante el ejercicio económico del año 2012 y además aprobar el informe realizado por el señor Comisario de la Compañía sobre el mismo ejercicio.

Una vez conocido y resuelto el primer punto, la secretaria procede a dar lectura al segundo punto del orden del día, que dice:

2.- "Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012."

Haciendo uso de la palabra la Secretaria, procede a dar lectura y conocido que ha sido anticipadamente por parte de los Socios el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias, realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el ejercicio económico que corresponde al año 2012; mas aún que dichos balances están ajustado a la Normas Internacionales de Indices Financieros NIIF. Analizados tanto el Balance General en todas sus cuentas; así como, las cuentas del Estado de Pérdidas y Ganancias presentado por los administradores y que serán conocidas por las Autoridades Tributarias, se determina que existe una utilidad en el ejercicio del año 2012 de la que se deduce el 15% de Participación de los Empleados pero se pagará el Impuesto a al Renta sobre lo neto; es decir, sobre el 85% de la utilidad. Concluida la intervención de la secretaria, se somete a consideración de la Junta General, el Balance, Las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentado por el año 2012; luego de lo cual, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2012.

Resuelto el segundo punto del día la Secretaria procede a dar lectura del tercer punto del orden del día, que dice:

3.- “Resolver sobre las utilidades del ejercicio económico del año 2012.”

La secretaria hace uso de la palabra y manifiesta que la Junta debe resolver sobre las utilidades, poniendo a su consideración este punto del orden del día. De inmediato, la Junta, por unanimidad de votos **RESUELVE:** Que las utilidades, del ejercicio económico del año 2012, pasen a formar parte de la utilidades de ejercicios anteriores, ya que como los ajustes que fueron realizados por las NIIF dejaron un patrimonio con saldo deudor, estas pasan a capitalizar dicho patrimonio.

4.- “Nombrar al Gerente de la Compañía.”

La secretaria vuelve a hacer el uso de la palabra y manifiesta que como el nombramiento de la actual Gerente vence el 29 de abril de 2013, debe nombrarse una o un Gerente por el lapso de cinco años para lo cual esta Junta debe resolver. Toma la palabra el señor Teodoro Humberto Andrade Almeida y propone que para el nuevo periodo de cinco años sea la señora María del Rosario Almeida Almeida, ya que se ha venido desempeñando con excelencia dentro de la administración, moción que es apoyada por la Representante de la socia mayoritaria la compañía La Administradora Moderna Sociedad. Anónima Civil LAMOSAS, por la cual **RESUELVE:** nombra a la señora María del Rosario Almeida Almeida Gerente de la Compañía La Moderna Cia. Ltda.. por un periodo de cinco años

Resuelto el cuarto punto del día la Secretaria procede a dar lectura al quinto punto del orden del día, que dice:

5.- “Nombrar al Presidente de la Compañía.”

La secretaria hace el uso de la palabra y manifiesta que como el nombramiento de la actual Presidenta vence también el 29 de abril de 2013, debe nombrarse también una o un Presidente por el lapso de cinco años para lo cual esta Junta debe resolver. Toma la palabra el señor Teodoro Humberto Andrade Almeida y propone que para el nuevo periodo de cinco años sea la señora Abg. María Eugenia Ramirez Santistevan de Torres,

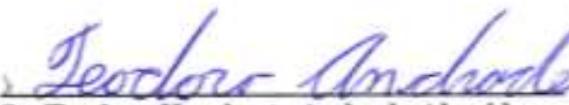
ya que se ha venido desempeñando en ese cargo anteriormente, moción que es apoyada por la Representante de la socia mayoritaria la compañía La Administradora Moderna Sociedad. Anónima Civil LAMOSA, por la cual RESUELVE: nombra a la señora Abg. María Eugenia Ramírez Santistevan de Torres Presidenta de la Compañía La Moderna Cia. Ltda. por un periodo de cinco años para lo cual se expedirá el nombramiento respectivo y su respectiva inscripción en el Registro Mercantil.

Una vez que se han evacuado todos los puntos del orden del día, finalmente la Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones o participaciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponden; los informes de la Administración y del Comisario; el Balance General, Las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio económico del año 2012 de la compañía; y, la copia de la presente Acta suscrita por la Presidenta y la secretaria de la Junta, con las certificaciones respectivas.

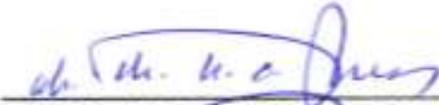
No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta concede un receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leerla, la misma que queda **APROBADA por UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.



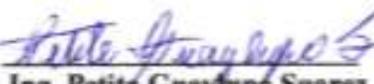
La Administradora Moderna S. A. CIVIL LAMOSA
SOCIO Representada por:
Sra. María del Rosario Almeida Almeida de Andrade



Sr. Teodoro Humberto Andrade Almeida



Abg. María Eugenia Ramírez Santistevan de Torres
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Ing. Petita Guaylupo Suarez
SECRETARIA AD-HOC

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede, es igual a su original que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de Socios de la compañía **LA MODERNA CIA. LTDA.**, al que me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, 31 de Marzo de 2013.

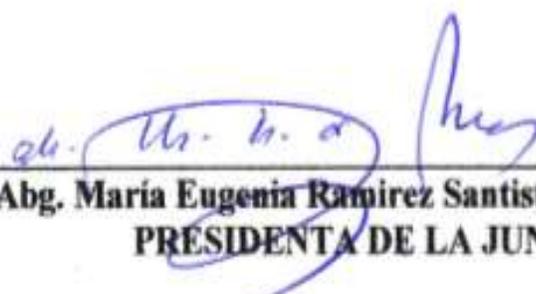


Ing. Petita Guaylupo Suarez
Secretaria Ad-Hoc

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA "LA MODERNA CIA. LTDA", CELEBRADA EL 31
DE MARZO DE 2013.**

La compañía La Administradora Moderna Sociedad Anónima Civil (LAMOSA), representada por su Gerente, señora María del Rosario Almeida Almeida de Andrade, propietaria de 1995 participaciones iguales, acumulativas e indivisible, de USD \$ 1.00 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 1995 votos.

Teodoro Humberto Andrade Almeida, propietario de 5 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de USD \$ 1.00 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 5 votos.


Abg. María Eugenia Ramirez Santistevan de Torre
PRESIDENTA DE LA JUNTA


Ing. Petita Guaylup Suarez
SECRETARIA AD-HOC